ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL DEPORTE HÍPICO JUNTA HÍPICA

IN RE

PLAN DE CARRERAS 2015-2017

CASO NÚM. JH-14-36

SOBRE:

PLAN DE CARRERAS 2015

ORDEN

Habiendo examinado el **Moción Solicitando Enmiendas al Plan de Carreras 2016** presentado por la Confederación Hípica de Puerto Rico, el 15 de septiembre de 2016, ENTERADA LA JUNTA HÍPICA. Será considerado en la Vista según pautada. Únase.

Así lo acordó la Junta y ordena su Presidente.

NOTIFÍQUESE.

DADA en San Juan, Puerto Rico, a 15 de septiembre de 2016.

TA HIPICA OF

FEDERICO E. ALBANDOZ BETANCOURT

Presidente

NOTIFICACIÓN

CERTIFICO: Que he notificado con copia fiel y exacta de la precedente Orden, personalmente al **Administrador Hípico**; a su **División Legal**; al Sr. Carlos Reyes, **Secretario de Carreras**;

Por correo ordinario:

Camarero Race Track, Corp., p/c del Lcda. María E. Vázquez Graziani, Edif. Doral Bank, Suite 805, 33 Calle Resolución, San Juan, PR 00920-2717;

Confederación Hípica de Puerto Rico p/c Lcdo. Luis E. Gervitz Carbonell, Cond. El Centro I, Suite 220, 500 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, PR 00918; y p/c Lcda. Zahíra Rodríguez Feliciano, PO Box 9733, Plaza Carolina Station, Carolina, PR 00988-9733;

Puerto Rico Horse Owners Association, Inc., p/c del Lcdo. Joel Rodríguez Rodríguez, Rep. Rosa María C/4 D480 Carolina, PR 00985;

Asociación de Criadores de Caballos Purasangre de Carreras, Inc., p/c del Sr. Orlando Gutiérrez; PO Box 27084, San Juan, PR 00927-0284;

Criadores Unidos p/c de la Sra. Glorimar Urrutia, PO Box 19508, San Juan, P.R. 00910;

Asociación de Jinetes, p/c del Lcdo. José L. Vázquez Olivo, Country Club, 880 Yaboa Real, San Juan, PR 00924; y p/c Lcdo. Jorge A. Toro McCown, Cond. La Arboleda, 87 Carr. 20, Apto. 601, Guaynabo, PR 00966-4041;

Confederación de Jinetes Puertorriqueños, Inc. p/c del Lcdo. Axel A. Vizcarra Pellot, Ave. Isla Verde, 5900 L2/362, Carolina, PR 00979;

Federación de Entrenadores, por conducto de su Presidente, Sr. Rubén Colón, PO Box 880, Canóvanas, PR 00729;

Thoroughbred Trainers Association of PR, Inc. p/c de su Presidente, Sr. Javier González Fonseca, PO Box 20000, PMB 75, Canóvanas, PR 00729;

Hermandad Puertorriqueña de Agentes Hípicos p/c de su Presidente, Sr. Ángel Vázquez, Ave. Amalia Paoli, SF Núm. 26, Séptima Sección, Levittown, P.R. 00949;

a los dueños de caballos independientes;

Sr. Marc Tacher Díaz, PO Box 11882, San Juan, PR 00922;

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de septiembre de 2016.

Yaminna Morales Secretaria de la Junta